

Santiago de Cali, 29 de abril del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO".

IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	93	14	15	06	Servicios de Bienestar Social
F	80	14	19	02	Reuniones y eventos
F	90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
F	90	10	16	01	Instalaciones para banquetes

El presupuesto oficial. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es por la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS MONEDA/CTE (\$20.313.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2326 del 19 de enero de 2026 distribuido de la siguiente manera:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
BIEN BIENESTAR	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$20.313.000

NOTA: La adjudicación se hará de forma total a la oferta que resulte ser la más baja.

• OBJETIVO DEL ESTUDIO:

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo, los bienes y servicios requeridos detallados en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO.

Lo anterior en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en

el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado

El presente estudio del sector para el proceso de SUBASTA INVERSA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual; permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororiente, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

• DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005, tiene por objeto “ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares”, y dentro de sus funciones generales de acuerdo al numeral 3 del artículo 7 Capítulo II del mismo Decreto establece. “Adquirir los bienes y servicios que requiere el Ministerio de Defensa Nacional, en especial al Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana hoy Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, a través de sus Centros de Abastecimiento y Distribución (CAD) en Buenaventura y Tumaco, desarrolla operaciones de abastecimiento a unidades militares acantonadas a lo largo del Litoral Pacífico Colombiano; igualmente, la Regional atiende un comedor de tropa ubicado en la Base Naval de Bahía Málaga y en el mes de abril de la presente anualidad asumirá dos comedores) en la ciudad de Santiago de Cali, con la Fuerza Aeroespacial Colombiana; brindando un servicio de comida servida, todo esto bajo la gestión administrativa de planeación, consolidación y ejecución de la Dirección Regional en su sede administrativa ubicada en la ciudad de Cali.

Por lo expuesto y con el fin de mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo de actividades de sano esparcimiento, fortalecimiento de las relaciones interpersonales y generar ambientes propicios para el desarrollo de sus funciones , se requiere contratar los servicios para la realización de actividades de bienestar de la entidad, en

cumplimiento del Manual de Administración de Personal (GTH-MA-01) que imparte las políticas de operación de los diferentes procedimientos que deben aplicarse en la administración del recurso humano de la entidad y el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2026 (GI-FO-24 del 26-01-2026) el cual tiene como Objetivo general: *"Diseñar y ejecutar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y sus familias, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal."* El cual en la formulación estratégica de la entidad se alinea con el Objetivo No. 2 CONSOLIDAR EQUIPO ALFM. Dirección Administrativa y Talento Humano ESTRATEGIA No. 2.1. *Potenciar el bienestar y las capacidades de los servidores.*

Por lo anterior, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano – desde los programas de Bienestar lidera el proceso de formulación, presenta el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2026, con el fin de establecer las mejores condiciones laborales que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación, el desarrollo profesional y la seguridad laboral de los servidores públicos de la Entidad, así como la eficiencia y efectividad en su desempeño, en concordancia con la formulación estratégica de la entidad.

Dado lo anterior se requiere el desarrollo de actividades de integración y recreación, que genere motivación al personal, de tal manera que realicen sus labores cotidianas, en un ambiente armónico que permita un excelente trabajo en equipo, arrojando resultados positivos que redunden en el bienestar de los empleados y en la calidad de los bienes y servicios suministrados por la entidad y en cumplimiento del mismo requiere realizar diferentes actividades como programas de extensión a la familia, culturales, recreativos, de conmemoración, entre otras, por lo tanto, se hace necesario el suministro de alimentos, bebidas y demás apoyo logístico para los funcionarios de la Regional Pacífico, Profesionales, Técnicos y Asistenciales que asistan a los eventos de los servicios programados.

El programa de Bienestar Social de la Regional Pacífico se enmarca dentro de la Ley 909 de 2004, que establece que todas las Entidades del Estado deben implementar este programa de acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, el cual crea el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, y que enuncia en su artículo 10 que los programas de Bienestar Social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad en la cual labora.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del Art.36 de la Ley 909 de 2004 señala de forma expresa lo siguiente: *"Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley".*

En la administración pública los programas de bienestar social tienen como objeto mejorar la calidad de vida de los servidores de las entidades y sus familias, es por ello que en la ALFM a través del Plan de bienestar se han diseñado actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de la Agencia Logística de las Fuerza Militares y sus familias, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal.

El Plan de Bienestar e Incentivos 2026 de la ALFM pretenden satisfacer las necesidades de bienestar de los funcionarios de forma integral para fortalecer un clima organizacional, buscando elevar su motivación, satisfacción laboral y calidad de vida con miras a obtener lo mejor de su potencial para alcanzar un alto nivel de excelencia en la Gestión. Dicho plan se encuentra dirigido a los funcionarios de Carrera Administrativa, para el personal de libre nombramiento y remoción, y planta permanente de acuerdo con la normativa vigente, permitiendo la participación de los servidores vinculados en provisionalidad y comisión.

De conformidad a la Ley 1960 de 2019, artículo 3, Los servidores públicos, independientemente de su tipo de vinculación con el Estado, podrán acceder a los programas de capacitación y bienestar que adelante la entidad, atendiendo a las necesidades y al presupuesto asignado. En todo caso, si el presupuesto es insuficiente se dará prioridad a los empleados con derechos de carrera administrativa”.

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP ha establecido que las entidades del sector público deben elaborar un programa de bienestar social anula, de acuerdo con un diagnóstico previo aplicado a todos los servidores públicos, en el cual se exploran sus necesidades y expectativas. Dicho programa debe comprender la protección y servicios sociales y la calidad de vida laboral.

Por otro lado, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, concibe el talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, toda la persona que labora en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Por lo anterior, se hace necesario contratar estos servicios ya que la Agencia Logística Regional Pacifico no cuenta con el personal y los elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades contempladas dentro del Plan de Bienestar y Estímulos de la Entidad, así como tampoco se cuenta con el personal suficiente e idóneo para la práctica actividades culturales y de integración para atender la logística que demanda la ejecución de los servicios de bienestar social.

Con la publicación de los Estudios previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que le entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Con el presupuesto asignando se suple las necesidades de los servicios requeridos en el objeto contractual de la Regional en un 90%.

- **DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR**

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

- **ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR**

- Aspectos Generales
- Comportamientos del Gasto histórico
- Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

- **ASPECTOS GENERALES**

La Regional Pacífico de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, requiere la PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO, para lo cual por medio del presente documento se permite realizar un análisis del sector al cual patentes este servicio con el respectivo análisis, económico, técnico, regulatorio entre otros que permitan tener un panorama claro y aterrizado de como satisfacer la necesidad.

Dentro de la estructuración técnica las condiciones de los servicios a adquirir, se encuentran señaladas en el anexo técnico formato CT-FO-39.

SECTOR AL QUE PERTENECE:

A) SECTOR TERCIARIO – SERVICIO

GENERALIDADES:

El artículo 20 del Decreto 1567 de 1998, señala que los Programa de Bienestar deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores, como procesos permanentes, orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los mismos, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del servidor público con el servicio de la entidad en la cual labora.

De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 1567 de 1998, dispone:
"ARTÍCULO 20. Bienestar Social. Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos

permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

PARÁGRAFO. *Tendrá derecho a beneficiarse de los programas de bienestar social todos los empleados de la entidad y sus familias”.*

Es por esta razón que las entidades del sector público deben elaborar el Programa de Bienestar Social anual, se ha dado cumplimiento con la norma y cumpliendo con el Plan de Bienestar y Estímulos según Código: GI-FO-24 adoptado mediante la aprobación en reunión de Directivos vigencia 2026, el plan institucional bienestar y estímulo para los servidores públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico para el año 2025.

Los programas de Bienestar Social que formulen las entidades deben cumplir con los siguientes fines acorde con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1567 de 1998 así:

(...)

"a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;

b. Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social;

c. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad;

d. Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar;

e. Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional”.

Que el Capítulo III Programas de Bienestar Social, en el artículo 22 del Decreto 1567 de 1998 establece las Áreas de Intervención de la siguiente manera: *“Para promover una atención integral al empleado y proporcionar su desempeño productivo, los programas de bienestar social que adelanten las entidades públicas deberán enmarcarse dentro del área de protección y servicios sociales y del área de calidad de vida laboral”.*

El componente de Protección y Servicios Sociales atiende las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia con el fin de mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación. Por su parte, el componente de calidad de vida laboral se ocupa de las condiciones de la vida laboral para la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, la motivación y el rendimiento laboral.

El capítulo 6 se establece sobre la capacitación, estímulos y bienestar del Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Los artículos 2.2.10.8 y 2.2.10.9 del Decreto 1083 de 2015, señalan que los planes de estímulos e incentivos, enmarcados dentro de los planes de bienestar, tienen por objeto otorgar reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades y que el jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo.

Que los artículos 2.2.19.6.10 y 2.2.19.6.11 del Decreto 1083 de 2015, son claros en indicar, que los programas de bienestar partirán de diagnósticos precisos sobre las problemáticas que se desean intervenir, para lo cual se contará con la activa participación de todos los funcionarios en la identificación de sus necesidades y las de su familia.

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, adelantara un proceso de contratación mediante el proceso de Selección de mínima cuantía de conformidad con lo expuesto en la Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, donde se prevé el procedimiento a seguir para la contratación de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta el valor del contrato, el objeto a contratar para el bienestar de los funcionarios de planta y comisión de la Agencia Logística Regional Pacífico, en razón a su cuantía y con el ánimo de brindar mayor transparencia y una pluralidad de oferentes que redunde en el mejoramiento de la calidad y precio, se adelante un proceso de contratación abierto y público a través del portal único de contratación y acuerdo a las reglas establecidas para el proceso de selección de mínima cuantía; dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Las siguientes son las especificaciones técnicas del SERVICIO, que se pretende adquirir:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Almuerzo buffet	Almuerzo Especial que contenga arroz, proteína 150 gr, guarnición 60 gr, ensalada 60 gr, bebida de 250 ml y postre, que incluya menaja (Platos de loza, cubiertos completos tenedor, cuchillo y cuchara, vaso de vidrio de 250 ml), con personal que sirva a la mesa, montaje de mesa.	1
2	Almuerzo Tipico	Sancho valluno sopa de sustanciosa hecha con papas, plátano, maíz, yuca, hierbas y pollo 125 gr, porción arroz 60 gr, porción de aguacate, acompañado de bebida de 330 ml.	1
3	Suministro de una cena	Suministro de una cena consistente en: Coctel (bebida no alcohólica) de bienvenida servido a la mesa para realizar brindis, Plato que cuente con: (entrada, plato fuerte de dos carnes porciones de 125 gramos, bebida no alcohólica 12 onzas, ensalada, un carbohidrato y postre).	1
4	Salón evento para 40 a 50 personas	Sitio cerrado o abierto que cuente con: Decoración tematica (globos metalizado de diferentes tamaño y flores de hojas artificiales decorativas) el motivo de la decoración será previa solicitud del supervisor, mesas redondas o cuadradas decoradas con matel y con centros de mesas, sillas vestidas, sonido, micrófono, 2 meseros, 1 animador, mesa con pasabocas tipico vallunos (Marranitas, empanadas y aborrajado), aire acondicionado, hielo y agua durante todo el evento.	1
5	Parrillada	Plato de parillada que incluya 125 gr de carne de res, 125 grs. de cerdo y chorizo de 80 grs., acompañada de yuca, maduro, guacamole, mazorca y bebida de 12 onzas (jugo o gaseosa). Servida a la mesa en utensilios desechables.	1
6	Snack 1	Sándwich de Pollo o Carne: Elaborado en pan artesanal, con pechuga de pollo o carne de res desmechada en salsa especial (no hostigante), lechuga fresca y queso tipo sabanero. Complemento: Un (1) paquete de papas fritas tipo de mínimo 35g. Bebida: Un (1) jugo de fruta (caja o botella) de mínimo 250ml. Dulce: Una (1) galleta tipo artesanal	1

7	Snack 2	wraps de pollo: Elaborado con tortilla y pollo desmechado Debe garantizarse la cadena de frío hasta el consumo. Complemento: Un (1) paquete de papas fritas tipo "chips" (marca reconocida) de mínimo 35g. Bebida: Un (1) jugo de fruta (caja o botella) de mínimo 250ml. Dulce: Una (1) galleta tipo artesanal	1
8	Snack 3	Plato valluno en cajitas de icopor individual que contenga (1 marranita, 1 aborrajado, 1 empanada y 1 papa rellena pequeña, con copa pequeña de aji o salsa de la casa) Bebida: Un (1) jugo de fruta (caja o botella) de mínimo 250ml	1
9	Snack 4	Tabla de queso, que contenga variedad de quesos como queso doble crema, Muenster, Colby Jack, Gouda, o quesos de los Alpes y variedad de Carnes frías como Jamón serrano, salami, chorizo curado o perril de cerdo. Acompañada con tostadas tipo coctel y palitos de quesos.	1
10	Pasadía en centro recreacional	Suministro de servicios de logística, recreación y alimentación bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, a realizarse en un establecimiento tipo Restaurante Campestre o Centro Recreacional, El contratista debe garantizar el uso exclusivo y acceso a los siguientes espacios Zona Húmeda (Piscina): Acceso a piscina para los asistentes. Zona de juegos: Que incluya algún juego (Rana, Billar, Mini tejo, Pimpón, parques, domino, voleibol, etc). Zonas Verdes: Acceso a áreas comunes del sitio campestre. Adicional debe incluir alimentación de un almuerzo compuesto de proteína, bebida, carbohidrato y acompañamiento El servicio de almuerzo debe estar compuesto por: Plato Fuerte Mixto: Sancocho de pollo (con presa completa y consomé). Acompañamientos: Yuca cocida, plátano (maduro o tongo de arroz), papa y arroz blanco. Refrigerio: Empanadas o dedos de queso con gaseoso de 400 ml o limonada natura.	1

11	Kit de celebración de cumpleaños	Torta decorada de tamaño 1 libra, 2 bebidas carbonatada tamaño de 3000 ml, pasaboca picada tamaño familiar, paquetes de 20 platos de icopor tamaño torta, paquetes de 50 vasos desechables de 7 onzas, paquetes de 20 unidades de cucharadas desechable, paquete de globos por 20 unidades colores surtidos tamaño R12.	1
12	Kit de Bienestar Navideño 1	Regalo Didáctico para niño de Primera Infancia (0 a 3 años): Juguetes electrónicos de estimulación temprana (sonidos, luces LED, centros de actividades interactivos) que fomenten el desarrollo sensorial y motor, acompañado de detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1
13	Kit de Bienestar Navideño 2	Regalo Didáctico para niña de Primera Infancia (0 a 3 años): Juguetes electrónicos de estimulación temprana (sonidos, luces LED, centros de actividades interactivos) que fomenten el desarrollo sensorial y motor, acompañado de detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1
14	Kit de Bienestar Navideño 3	Regalo Didáctico para niño edad Preescolar y Escolar (4 a 7 años): Juguetes con funciones de radiofrecuencia (control remoto), sets de robótica básica, mascotas interactivas o juegos de construcción con componentes mecánicos, acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1
15	Kit de Bienestar Navideño 4	Regalo Didáctico para niña edad Preescolar y Escolar (4 a 7 años): Juguetes con funciones de radiofrecuencia (control remoto), sets de robótica básica, mascotas interactivas o juegos de construcción con componentes mecánicos, acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1

16	Kit de Bienestar Navideño 5	Regalo Didáctico para niño Pre-adolescentes (8 a 12 años): Artículos de tecnología funcional y gadgets, tales como audífonos inalámbricos (Bluetooth), relojes inteligentes (smartwatch), periféricos de computación (teclados/ratones gamer), lámparas LED con parlantes integrados o kits de experimentos científicos/electrónicos. acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1
17	Kit de Bienestar Navideño 6	Regalo Didáctico para niña Pre-adolescentes (8 a 12 años): Artículos de tecnología funcional y gadgets, tales como audífonos inalámbricos (Bluetooth), relojes inteligentes (smartwatch), periféricos de computación (teclados/ratones gamer), lámparas LED con parlantes integrados o kits de experimentos científicos/electrónicos. acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1
18	Kit de estímulos Mujer 1	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Una agenda personalizada con el nombre del funcionario y logo de la entidad + bolígrafo sencillo de color negro + llavero + chocolatina personal	1
19	Kit de estímulos Mujer 2	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Un termos para líquidos fríos personalizados + toalla de mano personalizada con el nombre del funcionario + velas aromáticas + chocolatina personal.	1

20	Kit de estímulos Hombre 1	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Una agenda argollada de 100 hojas personalizada con el nombre del funcionario y logo de la entidad + bolígrafo sencillo de color negro + llavero + chocolatina personal	1
21	Kit de estímulos Hombre 2	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Un termos para líquidos fríos personalizados + toalla de mano personalizada con el nombre del funcionario + producto de aseo personal + chocolatina personal.	1
22	Líder en talleres psicosociales- Coach para talleres empresariales	Una Persona experta en brindar talleres empresariales en temas de habilidades blandas tales como manejo de emociones, trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación efectivas, para 25 a 30 personas.	1
23	Cancha deportiva	Pase de ingreso a zonas deportivas para juegos lúdicos como Tejo, Rana, Microfútbol, Voleibol Playa.	1

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,99	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

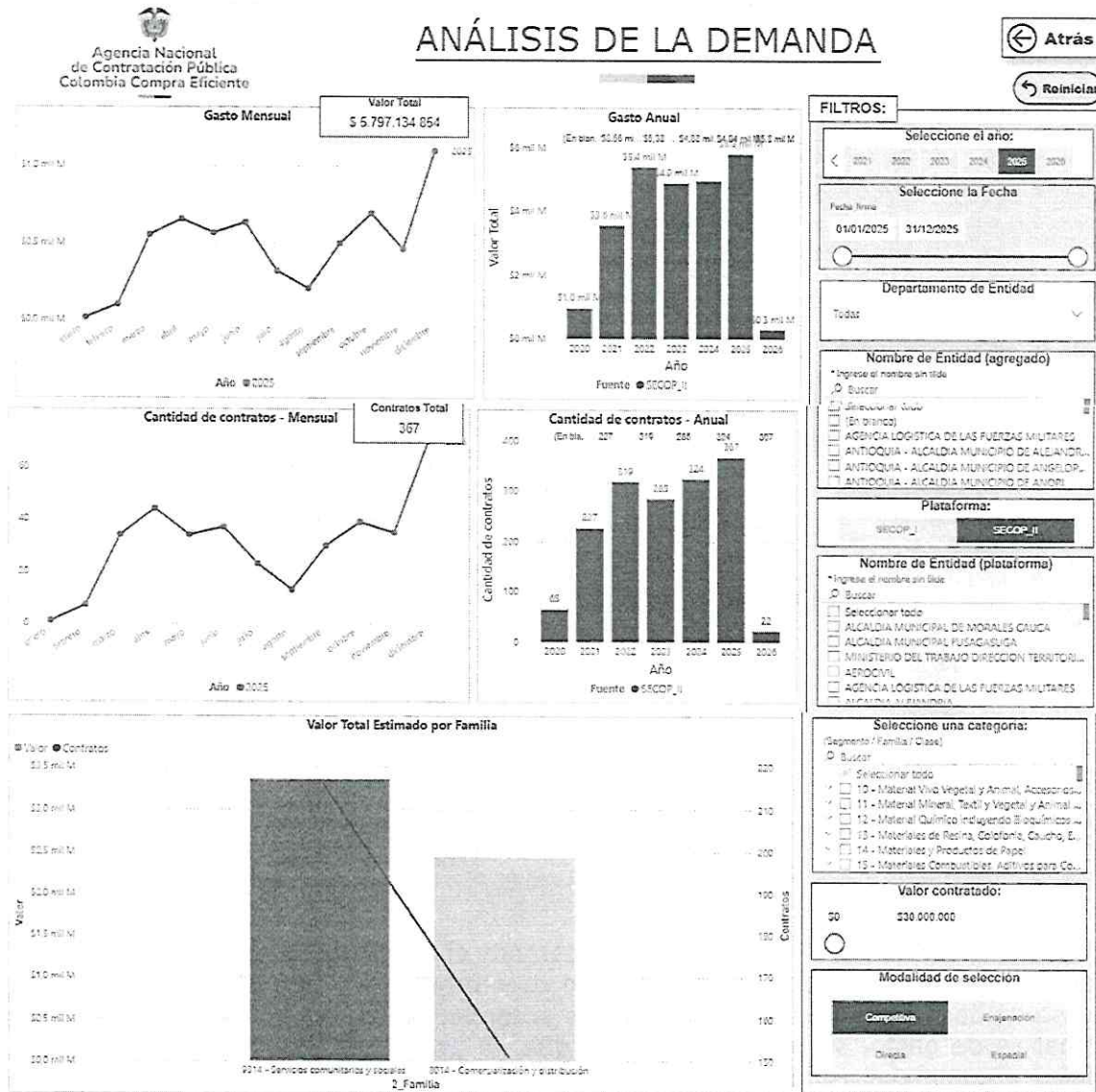
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

➤ **COMPORTAMIENTOS DEL GASTO HISTÓRICO**

La Regional Pacífico ha celebrado los siguientes contratos para la adquisición de los servicios del objeto contractual, lo cual sirve como referencia para el presente proceso.

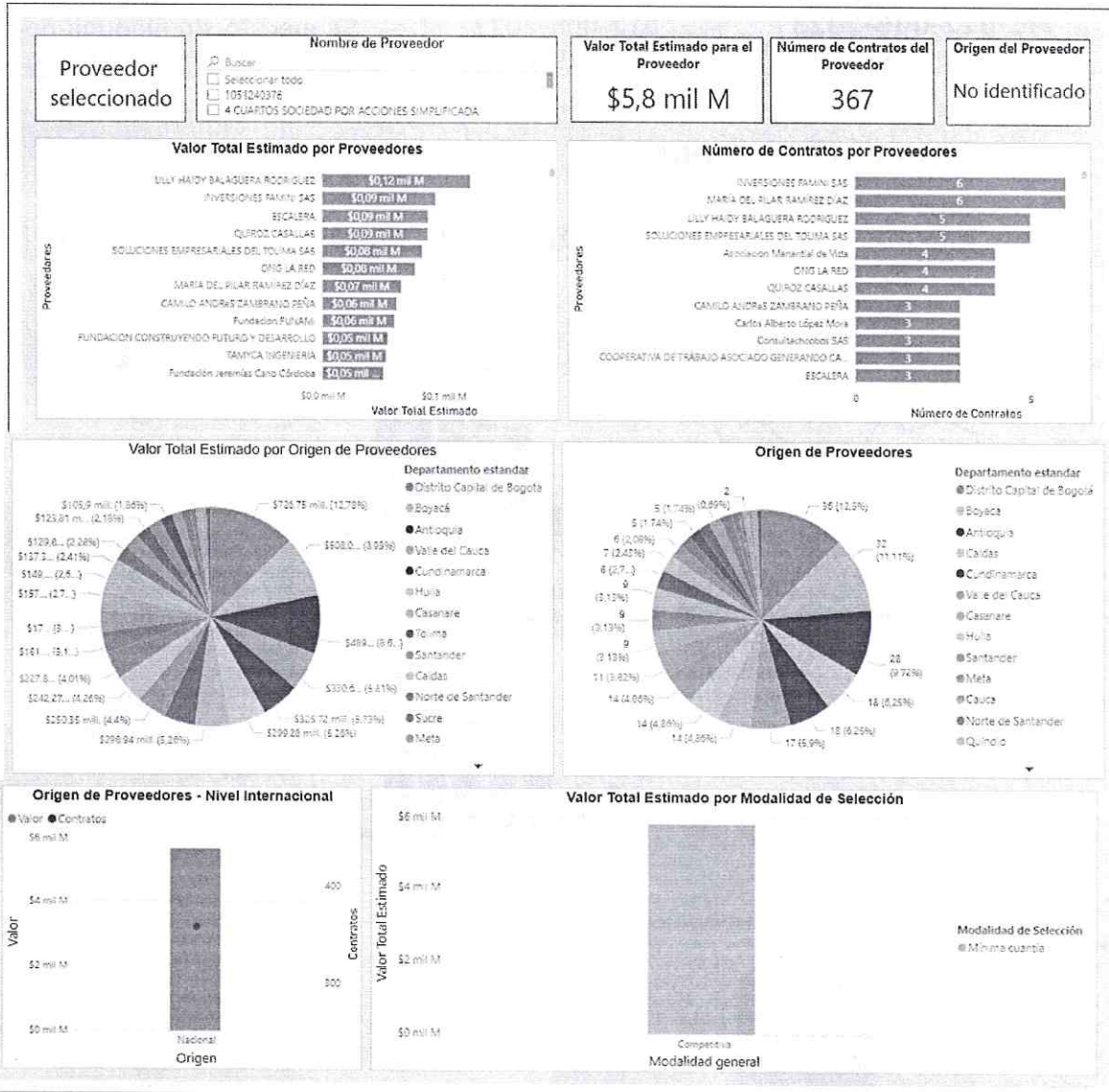
No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
MC 012-017-2025	012-013-2025	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC 012-014-2024	012-014-2024	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC-012-008-2023	012-008-2023	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC-012-019-2022	012-019-2022	Se ejecutó sin ninguna novedad

• **ESTUDIO DE LA DEMANDA¹**



¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

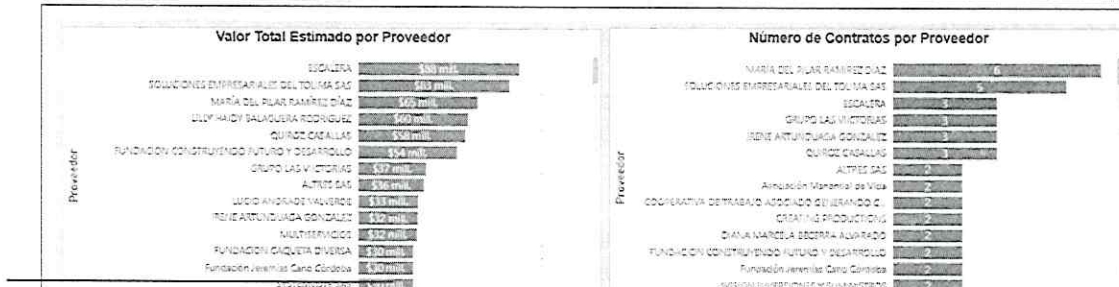
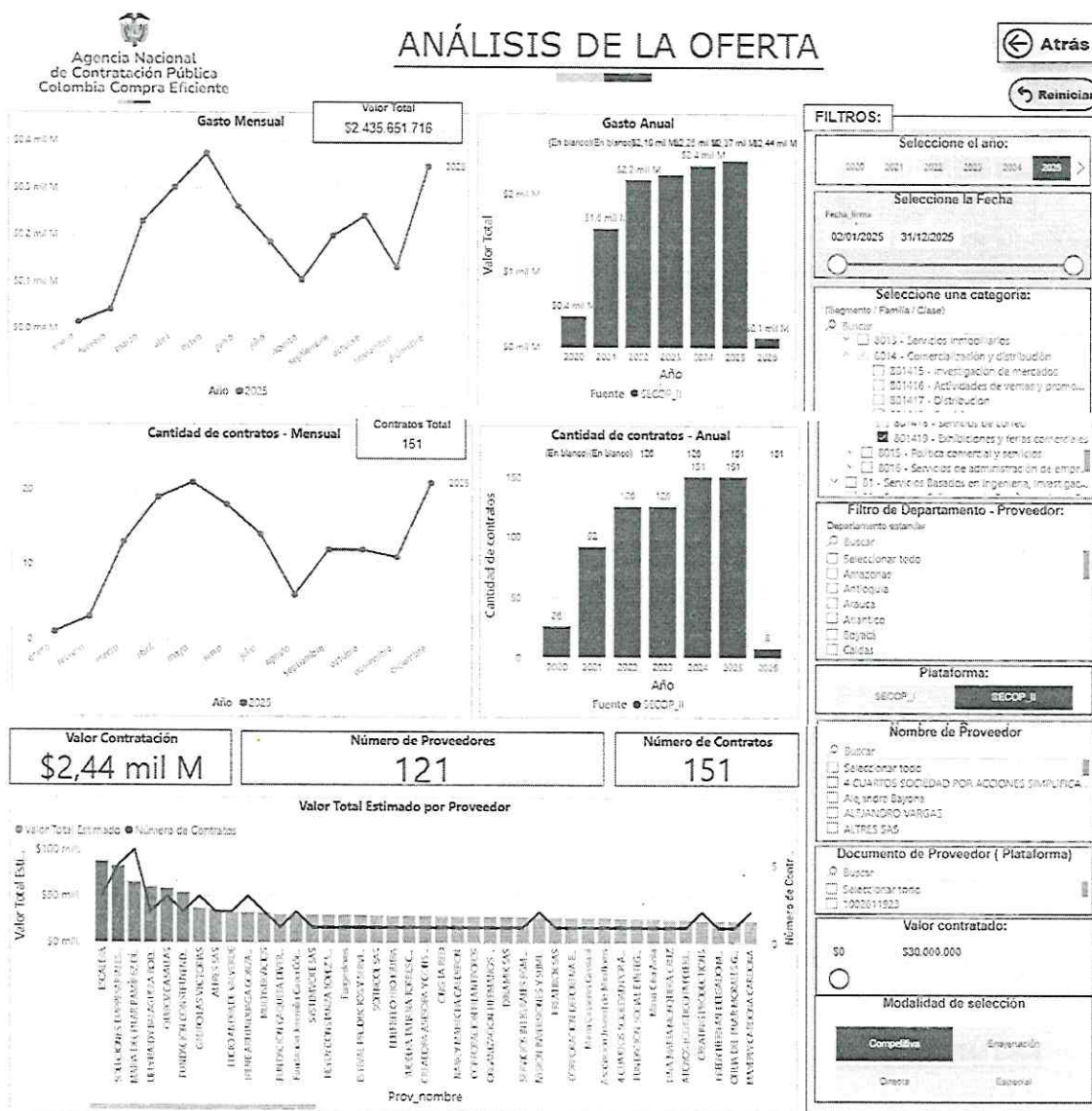
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	216	\$3.361.483.138	57,99%	216	\$3.361.483.138	57,99%
8014 - Comercialización y distribución	151	\$2.435.651.716	42,01%	151	\$2.435.651.716	42,01%
Total	367	\$5.797.134.854	100,00%	367	\$5.797.134.854	100,00%



Dando uso a la herramienta de Colombia compra eficiente correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico y teniendo en cuenta que el estudio de la demanda es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto, se puede evidenciar que, la prestación servicios comunitarios y sociales y comercialización y distribución en el año 2025 reportó 367 contratos por valor de \$5.797.134.854; es decir, 43 más que en la vigencia 2024 por modalidad selección competitiva, siendo así, se concluye que este sector a crecido y que este objeto es contratado de forma recurrente por las entidades del estado, a través de la plataforma SECOP II; en las diferentes modalidades de selección.

• ESTUDIO DE LA OFERTA²

Para el análisis de la oferta se dio uso a la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico MAE de Colombia compra eficiente, correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico, se realizó la consulta por categoría de códigos UNSPC seleccionando la categoría; que corresponde a la prestación que requiere la entidad mediante el transporte de carga.



² <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

especializadas, análisis de consumos y precios históricos, análisis de procesos para adquisición de bienes o servicios similares.

Así las cosas, en cumplimiento a los principios de la contratación, se proceden con la publicación de la solicitud de las cotizaciones que permitan conocer los precios del mercado, mediante el aplicativo SECOP II, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación, como a continuación se indica:

La Entidad bajo la solicitud de Información SIP 012-024-2026 de fecha 20 de marzo de 2026 publicó a través de la plataforma SECOP II la invitación a cotizar a empresas del sector, para el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO.". Con fecha de presentación para el día 26 de marzo de 2026 hasta las 12:00 horas.



Proceso : PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTI... (id.CO1.BDOS.10115142)

Solicitud de información a los Proveedores
 SIP 012-024-2026 **(Presupuesto)** Pliego

Unidad de contratación REGIONAL PACIFICO
 Ver Enlace

PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO

Zona Tiquicia PUT-02 090 Bogotá, Lima, Quito
 Fecha de presentación de ofertas 26/03/2026 4:00 PM - Fecha de publicación 20/03/2026 12:23 PM

PROVEEDORES

Interesados: 4
 Computación: 1622

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
FUNDACION FORJANDO SUEÑOS - SIP 012-024-2026	FUNDACION FORJANDO SUEÑOS	26/03/2026 3:14 PM	6.517.000
INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS - SIP 012-024-2026	INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS	26/03/2026 3:05 PM	6.267.000
TIESTO - COT BIENESTAR ALFM PACIFICO	TIESTO SOLUCIONES SAS	25/03/2026 12:16 PM	6.733.626,5

COTIZACION ACTIVIDADES DE BIENESTAR **(Estadísticas)** **Revisión**

CORPORACION CONFUTURO
 Anexo cotización del plan de bienestar

CORPORACION CONFUTURO corporacionconfuturo@gmail.com
 Anexo cotización

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

Finalizado el plazo de presentación, se recibieron tres cotizaciones a través de la plataforma SECOP II (Inversiones & Logística Bengala S.A.S., Fundación Forjando Sueños y Tiesto Soluciones S.A.S.) y una adicional vía correo electrónico por parte de Confuturo Consultores Empresarial.

Tras el análisis comparativo, se seleccionaron las propuestas de Inversiones & Logística Bengala S.A.S., Fundación Forjando Sueños y Confuturo Consultores Empresarial. Por el contrario, la oferta de Tiesto Soluciones S.A.S. fue descartada, ya que sus precios superan significativamente la media del sector. Incluir dichos valores generaría una desviación artificial en el presupuesto oficial, lo cual contravendría los principios de economía y eficiencia administrativa al no reflejar las condiciones reales de competitividad del mercado.

NOMBRE DE LA EMPRESA	CORREO ELECTRONICO/ DIRECCION	TELEFONO
INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS	logisticabengalasas@gmail.com	3217533298
FUNDACION FORJANDO SUEÑOS	info@forjandosuenos.org	3148803415
CONFUTURO CONSULTORES EMPRESARIAL	CALLE 10 No. 15-38	3127160867

Asimismo, se procedió a la consulta del Registro Único Empresarial y Social (RUES), confirmando que las empresas seleccionadas se encuentran debidamente inscritas, con su matrícula mercantil vigente y en estado activo, cumpliendo así con los requisitos legales para contratar.

- INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS

INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901516642 - 6 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó asociada Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Tolima Número de Matrícula 106503		Fecha de Matrícula 2021/03/31 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación 77 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/28 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/04/22 Emprendimiento Social Si	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 **Comercio Certificado**

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales: Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
5621 Catering para eventos 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7020 Actividades de consultoría de gestión			

FUNDACION FORJANDO SUEÑOS

FUNDACION FORJANDO SUEÑOS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900431639 - 0 Categoría de la Matrícula Sociedad o persona jurídica principal o esal Tipo de Sociedad Entidad sin animo de lucro Tipo Organización Fundaciones Cámara de Comercio Tolima Número de Matrícula 9000001355		Fecha de Matrícula 2011/04/26 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/19 Último año renovado 2025 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2025/03/19 Emprendimiento Social S	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 [Consultar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es: Sociedad, Persona Jurídica Principal o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
9319 Otras actividades deportivas 9559 Otros tipos de educación n.e.p. 9230 Organización de convenciones y eventos comerciales 7320 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública			

CONFUTURO CONSULTORES EMPRESARIAL

CONFUTURO CONSULTORES EMPRESARIAL S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900578550 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad o persona jurídica principal o esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cali Número de Matrícula 917195		Fecha de Matrícula 2015/01/09 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa, constitución por traslado Fecha de renovación 2016/04/25 Último año renovado 2016 Fecha de Actualización 2016/03/20 Emprendimiento Social N	

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

7010

Actividades de administración empresarial

7020

Actividades de consultoría de gestión

6499

Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.

6611

Administración de mercados financieros

Los establecimientos de comercio relacionados anteriormente cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Regional Pacífico. En consecuencia, se detallan los valores del estudio de mercado realizado para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO". El valor total promedio se determinó con base en el análisis de tres (3) cotizaciones, ajustándose a la disponibilidad presupuestal vigente.

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	C A N T	INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS			FUNDACIÓN FORJANDO SUEÑOS			COMFUTURO CONSULTORES EMPRESARIAL			PROMEDIO
				VALOR UNITARI O SIN IVA	VALOR IVA	VAL OR UNIT ARIO SIN IVA	VALOR UNITARI O SIN IVA	VALO R IVA	VALO R TOTA L	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	Almuerzo buffet	Almuerzo Especial que contenga arroz, proteína 150 gr, guarnición 60 gr, ensalada 60 gr, bebida de 250 ml y postre, que incluya menaja (Platos de loza, cubiertos completos tenedor, cuchillo y cuchara, vaso de vidrio de 250 ml), con personal que sirva a la mesa, montaje de mesa.	1	\$ 49.579,83	\$ 9.420,17	\$ 59.000	\$ 54.621,85	\$ 10.378,15	\$ 65.000	\$ 51.900	\$ 9.861	\$ 61.761	\$ 61.920
2	Almuerzo Típico	Sancho valluno sopa de sustanciosa hecha con papas, plátano, maíz, yuca, hierbas y pollo 125 gr, porción arroz 60 gr, porción de aguacate, acompañado de bebida de 330 ml.	1	\$ 46.218,49	\$ 8.781,51	\$ 55.000	\$ 50.420,17	\$ 9.579,83	\$ 60.000	\$ 48.000,00	\$ 9.120,00	\$ 57.120	\$ 57.373

3	Suministro de una cena	Suministro de una cena consistente en: Coctel (bebida no alcohólica) de bienvenida servido a la mesa para realizar brindis, Plato que cuente con: (entrada, plato fuerte de dos carnes porciones de 125 gramos, bebida no alcohólica 12 onzas, ensalada, un carbohidrato y postre).	1	\$ 49.579,83	\$ 9.420,17	\$ 59.000	\$ 54.621,85	\$ 10.378,15	\$ 65.000	\$ 51.900,00	\$ 9.861,00	\$ 61.761	\$ 61.920
4	Salón evento para 40 a 50 personas	Sitio cerrado o abierto que cuente con: Decoración temática (globos metalizado de diferentes tamaño y flores de hojas artificiales decorativas) el motivo de la decoración será previa solicitud del supervisor, mesas redondas o cuadradas decoradas con matel y con centros de mesas, sillas vestidas, sonido, micrófono, 2 meseros, 1 animador, mesa con pasabocas típico vallunos (Marranitas, empanadas y aborrajado), aire acondicionado, hielo y agua durante todo el evento.	1	\$ 2.100.840,34	\$ 399.159,66	\$ 2.500.000	\$ 2.521.008,40	\$ 478.991,60	\$ 3.000.000	\$ 2.400.000,00	\$ 456.000,00	\$ 2.856.000	\$ 2.785.333
5	Parrillada	Plato de parrillada que incluya 125 gr de carne de res, 125 grs. de cerdo y chorizo de 80 grs., acompañada de yuca, maduro, guacamole, mazorca y bebida de 12 onzas (jugo o gaseosa). Servida a la mesa en utensilios desechables.	1	\$ 58.823,53	\$ 11.176,47	\$ 70.000	\$ 63.025,21	\$ 11.974,79	\$ 75.000	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400	\$ 72.133
6	Snack 1	Sándwich de Pollo o Carne: Elaborado en pan artesanal, con pechuga de pollo o carne de res desmechada en salsa especial (no hostigante), lechuga fresca y queso tipo sabanero. Complemento: Un (1) paquete de papas fritas tipo de mínimo 35g. Bebida: Un (1) jugo de fruta (caja o botella) de mínimo 250ml.	1	\$ 16.806,72	\$ 3.193,28	\$ 20.000	\$ 17.647,06	\$ 3.352,94	\$ 21.000	\$ 16.800,00	\$ 3.192,00	\$ 19.992	\$ 20.331

		Dulce: Una (1) galleta tipo artesanal.											
7	Snack 2	wraps de pollo: Elaborado con tortilla y pollo desmechado Debe garantizarse la cadena de frío hasta el consumo. Complemento: Un (1) paquete de papas fritas tipo "chips" (marca reconocida) de mínimo 35g. Bebida: Un (1) jugo de fruta (caja o botella) de mínimo 250ml. Dulce: Una (1) galleta tipo artesanal.	1	\$ 18.487,39	\$ 3.512,61	\$ 22.000	\$ 19.327,73	\$ 3.672,27	\$ 23.000	\$ 18.400,00	\$ 3.496,00	\$ 21.896	\$ 22.299
8	Snack 3	Plato valluno en cajitas de icopor individual que contenga (1) marranita, 1 aborrajado, 1 empanada y 1 papa rellena pequeña, con copa pequeña de aji o salsa de la casa) Bebida: Un (1) jugo de fruta (caja o botella) de mínimo 250ml	1	\$ 18.487,39	\$ 3.512,61	\$ 22.000	\$ 19.327,73	\$ 3.672,27	\$ 23.000	\$ 18.400,00	\$ 3.496,00	\$ 21.896	\$ 22.299
9	Snack 4	Tabla de queso, que contenga variedad de quesos como queso doble crema, Muenster, Colby Jack, Gouda, o quesos de los Alpes y variedad de Carnes frías como Jamón serrano, salami, chorizo curado o perrito de cerdo. Acompañada con tostadas tipo coctel y palitos de quesos	1	\$ 25.210,08	\$ 4.789,92	\$ 30.000	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000	\$ 35.900,00	\$ 6.821,00	\$ 42.721	\$ 39.240
10	Pasadía en centro recreacional	Suministro de servicios de logística, recreación y alimentación bajo la modalidad de Precio Global Todo Incluido, a realizarse en un establecimiento tipo Restaurante Campestre o Centro Recreacional, El contratista debe garantizar el uso	1	\$ 84.033,61	\$ 15.966,39	\$ 100.000	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 95.800,00	\$ 18.202,00	\$ 114.002	\$ 111.334

		exclusivo y acceso a los siguientes espacios Zona Húmeda (Piscina): Acceso a piscina para los asistentes. Zona de juegos: Que incluya algún juego (Rana, Billar, Mini tejo, Pimpón, parques, domino, voleibol, etc). Zonas Verdes: Acceso a áreas comunes del sitio campestre. Adicional debe incluir alimentación de un almuerzo compuesto de proteína, bebida, carbohidrato y acompañamiento El servicio de almuerzo debe estar compuesto por: Plato Fuerte Mixto: Sancocho de pollo (con presa completa y consomé). Acompañamientos: Yuca cocida, plátano (maduro o tungo de arroz), papa y arroz blanco. Refrigerio: Empanadas o dedos de queso con gaseoso de 400 ml o limonada natura.											
11	Kit de celebración de cumpleaños	Torta decorada de tamaño 1 libra, 2 bebidas carbonatada tamaño de 3000 ml, pasaboca picada tamaño familiar, paquetes de 20 platos de icopor tamaño torta, paquetes de 50 vasos desechables de 7 onzas, paquetes de 20 unidades de cucharadas desechable, paquete de globos por 20 unidades colores surtidos tamaño R12.	1	\$ 84.033,61	\$ 15.966,39	\$ 100.000	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 119.800,00	\$ 22.762,00	\$ 142.562	\$ 130.854
12	Kit de Bienestar Navideño 1	Regalo Didáctico para niño de Primera Infancia (0 a 3 años): Juguetes electrónicos de estimulación temprana (sonidos, luces LED, centros de actividades interactivos) que fomenten el desarrollo sensorial y motor, acompañado de detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1	\$ 84.033,61	\$ 15.966,39	\$ 100.000	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 119.800,00	\$ 22.762,00	\$ 142.562	\$ 130.854

13	Kit de Bienestar Navideño 2	Regalo Didáctico para niña de Primera Infancia (0 a 3 años): Juguetes electrónicos de estimulación temprana (sonidos, luces LED, centros de actividades interactivos) que fomenten el desarrollo sensorial y motor, acompañado de detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1	\$ 84.033,61	\$ 15.966,39	\$ 100.000	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 119.800,00	\$ 22.762,00	\$ 142.562	\$ 130.854
14	Kit de Bienestar Navideño 3	Regalo Didáctico para niño edad Preescolar y Escolar (4 a 7 años): Juguetes con funciones de radiofrecuencia (control remoto), sets de robótica básica, mascotas interactivas o juegos de construcción con componentes mecánicos, acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 119.800,00	\$ 22.762,00	\$ 142.562	\$ 137.521
15	Kit de Bienestar Navideño 4	Regalo Didáctico para niña edad Preescolar y Escolar (4 a 7 años): Juguetes con funciones de radiofrecuencia (control remoto), sets de robótica básica, mascotas interactivas o juegos de construcción con componentes mecánicos, acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 119.800,00	\$ 22.762,00	\$ 142.562	\$ 137.521

16	Kit de Bienestar Navideño 5	Regalo Didáctico para niño Pre-adolescentes (8 a 12 años): Artículos de tecnología funcional y gadgets, tales como audífonos inalámbricos (Bluetooth), relojes inteligentes (smartwatch), periféricos de computación (teclados/ratones gamer), lámparas LED con parlantes integrados o kits de experimentos científicos/electrónicos. acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 151.260,50	\$ 28.739,50	\$ 180.000	\$ 143.700,00	\$ 27.303,00	\$ 171.003	\$ 167.001
17	Kit de Bienestar Navideño 6	Regalo Didáctico para niña Pre-adolescentes (8 a 12 años): Artículos de tecnología funcional y gadgets, tales como audífonos inalámbricos (Bluetooth), relojes inteligentes (smartwatch), periféricos de computación (teclados/ratones gamer), lámparas LED con parlantes integrados o kits de experimentos científicos/electrónicos. acompañado detalle Gastronómico una (1) caja de galletas navideñas (mínimo 200g - 250g)	1	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 151.260,50	\$ 28.739,50	\$ 180.000	\$ 143.700,00	\$ 27.303,00	\$ 171.003	\$ 167.001
18	Kit de estímulos Mujer 1	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Una agenda personalizada con el nombre del funcionario y logo de la entidad + bolígrafo sencillo de color negro + llavero + chocolatina personal	1	\$ 84.033,61	\$ 15.966,39	\$ 100.000	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 95.800,00	\$ 18.202,00	\$ 114.002	\$ 111.334

19	Kit de estímulos Mujer 2	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Un termos para líquidos fríos personalizados + toalla de mano personalizada con el nombre del funcionario + velas aromáticas + chocolatina personal.	1	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 117.647,06	\$ 22.352,94	\$ 140.000	\$ 111.700,00	\$ 21.223,00	\$ 132.923	\$ 130.974
20	Kit de estímulos Hombre 1	Una Caja Integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Una agenda argollada de 100 hojas personalizada con el nombre del funcionario y logo de la entidad + bolígrafo sencillo de color negro + llavero + chocolatina personal	1	\$ 84.033,00	\$ 15.966,00	\$ 100.000	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 95.800,00	\$ 18.202,00	\$ 114.002	\$ 111.334
21	Kit de estímulos Hombre 2	Una Caja integral que se enfoque en experiencias, bienestar y detalle, una caja de cartón resistente, decorada acorde a la temática y con una tarjeta alusiva que contenga * Un termos para líquidos fríos personalizados + toalla de mano personalizada con el nombre del funcionario + producto de aseo personal + chocolatina personal.	1	\$ 100.840,34	\$ 19.159,66	\$ 120.000	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000	\$ 119.800,00	\$ 22.762,00	\$ 142.562	\$ 137.521
22	Líder en talleres psicosociales-Coach para talleres empresariales	Una Persona experta en brindar talleres empresariales en temas de habilidades blandas tales como manejo de emociones, trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación efectivas, para 25 a 30 personas.	1	\$ 840.336,13	\$ 159.663,87	\$ 1.000.000	\$ 1.008.403,36	\$ 191.596,64	\$ 1.200.000	\$ 800.000,00	\$ 152.000,00	\$ 952.000	\$ 1.050.667

23	Cancha deportiva	Pase de ingreso a zonas deportivas para juegos lúdicos como Tejo, Rana, Microfútbol, Voleibol Playa	1	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000	\$ 50.420,17	\$ 9.579,83	\$ 60.000	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300	\$ 64.433
----	------------------	---	---	--------------	-------------	-----------	--------------	-------------	-----------	--------------	--------------	-----------	-----------

NOTA 1: El valor total (suma de todos los ítems) ofertado no debe superar el valor total promedio establecido en el cuadro anterior.

Tomando como referencia la guía para la elaboración de estudios de sector en el sentido que: "En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación" y en atención a la asignación presupuestal para atender este requerimiento durante la presente vigencia y de conformidad con lo contenido en el Plan de Contratación, de las cotizaciones allegadas se concluye que:

- ✓ Los proveedores que presentaron cotizaciones son comerciantes con capacidad de entrega en las regiones mencionadas.
- ✓ Se verificó que los proveedores están cotizando los bienes que se requieren contratar.
- ✓ Se verificó que las cotizaciones están vigentes.
- ✓ Los valores cotizados de los bienes a contratar tienen IVA incluido.

Según el estudio realizado, el presupuesto estimado para esta contratación es por valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS MONEDA/CTE (\$20.313.000) Incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.**

Estudio de la Oferta:

¿Quién Vende?

Con el fin de identificar la oferta existente en el mercado y los posibles proveedores que pueden atender el objeto del presente proceso de contratación, se realizó la verificación de empresas legalmente constituidas en Colombia cuya actividad económica corresponde al **Código CIIU, 8230.**

Para tal efecto, se consultó la base de datos **SIREM**, disponible en la página web de la **Superintendencia de Industria y Comercio**, la cual consolida información financiera y societaria de las empresas vigiladas. A partir de la base datos de empresas registradas, se efectuó una depuración teniendo en cuenta como criterio principal la actividad económica relacionada directamente con el objeto contractual.

Como resultado de este ejercicio, se logró identificar un número significativo de empresas habilitadas para el suministro de elementos de protección personal, las cuales cuentan con capacidad jurídica para contratar con el Estado y desarrollan de manera habitual actividades asociadas al traslado de mercancías por vía terrestre en diferentes modalidades y rutas a nivel local, regional y nacional.

Código CIIU: 8230

